

MEMORIA 2002

ÁREA FORMACIÓN, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Enero 2002

Concejalía de Bienestar Social
y Desarrollo Local

1. MEMORIA 2002

Este documento constituye un resumen básico de las actividades desarrolladas por el Área de Formación Empleo y Promoción Económica en el Centro de Iniciativas Municipales a lo largo de 2002.

El primer elemento a destacar es el hecho de que este ha sido el primer año en el que la toda la actividad del Área se ha desarrollado en un mismo centro. El resto de actividades se han realizado en las instalaciones municipales de Radio Villalba.

1.1 HORARIO DEL CENTRO DE INICIATIVAS MUNICIPALES – CIM

Durante 2002 el CIM ha ampliado su horario al de **8 a 20,30 horas de lunes a viernes**, con los siguientes servicios permanentes:

- Información sobre empleo, formación y promoción económica.
- Inscripción en Bolsa de empleo y recepción de ofertas de empleo.
- Punto de Auto-consulta de búsqueda de Empleo (cuenta con alrededor de 10 publicaciones especializadas en temas de empleo, además de los Boletines Oficiales de la Comunidad de Madrid y del Estado, y la oferta pública de empleo que publica el Ministerio de Administraciones Públicas).

1.2 ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INICIATIVAS MUNICIPALES

- Se han realizado alrededor de **100 actividades** a lo largo de 2002 entre cursos, sesiones y jornadas.
- Las actividades han sido organizadas por el Área de Formación, Empleo y Promoción Económica y en colaboración con más de 12 áreas municipales u otras instituciones públicas o de interés social:

- o Ayuntamiento de Collado Villalba
 - Área de Bienestar Social (Programas de Rentas Mínimas, CAID, Programa de asociacionismo, voluntariado y cooperación).
 - Área de Educación
 - Área de Mayores
 - Área de Mujer
 - Área de Recursos Humanos
- o Instituciones Públicas
 - Consejería de Trabajo.
 - Consejería de Economía e Innovación Tecnológica.
 - Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
 - Federación Madrileña de Municipios.
- o Asociaciones
 - Agrupación de Desarrollo “Los Molinos” – Proyecto EQUAL
 - Asociación “Exploradores de Madrid”
 - Asociación “La Vitrina”
 - Asociación de Empresarios y Comerciantes de Collado Villalba – CYE
 - Maforem – Formación Ocupacional
 - Fundosa Social Consulting - ONCE

2. FORMACIÓN OCUPACIONAL

2.1 REALIZACIÓN CURSOS PLAN FIP – 2002

El Ayuntamiento de Collado Villalba se incorpora a la gestión de cursos del Plan FIP, subvencionados por la Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Durante 2002 se han realizado 2 cursos de formación ocupacional dentro del Plan FIP (Plan para la Formación para la Inserción Profesional).

- **Monitor Socio-cultural** – 309 horas.
- **Formador Ocupacional** – 389 horas.

Los cursos se desarrollaron entre los meses de junio y octubre 2002, en turnos de mañana y tarde.

Se han formado 30 personas, quince en cada especialidad. Solo se produjo 1 baja por motivos laborales.

La subvención recibida para la realización de estos dos cursos fue de 15.573,60 € del Monitor Ocupacional y 27.016,05 € del de Formador Ocupacional. En total 42.589,65 € (+/- 7 mll. Ptas.)

2.1.1 *Monitor Socio-Cultural.*

Dirigido a personas que quieran trabajar en la realización de actividades socio-culturales, tanto en el diseño como en la coordinación y supervisión de dichas actividades.

Objetivos generales del curso:

- o Ampliar los conocimientos y capacidad de análisis acerca de distintas realidades del trabajo sociocultural en distintos campos.
- o Obtener conocimientos y habilidades para diseñar y poner en práctica modelos, estrategias, técnicas y recursos para el trabajo sociocultural en distintos campos.

El curso tuvo una duración de 309 horas, incluyendo un módulo medioambiental de 9 horas de duración.

El curso se ha estructurado en seis módulos, se ha utilizado una **metodología** participativa e inductiva por lo que los contenidos teóricos están muy ligados con la práctica real. Los módulos son los siguientes:

I.- Estudio de campo y análisis de la realidad

II.- Técnicas de planificación y diseño de programas

III.- Organización

IV.- Evaluación

V.- Trabajo en equipo

VI.- Gestión de Proyectos

Se ha trabajado desde el conocimiento del colectivo como recurso para el aprendizaje. Se han abordado tres ejes de contenidos transversales a lo largo de todo el curso; la creatividad, la autoestima y la asertividad y el entrenamiento de habilidades.

Además del contenido teórico-práctico durante el curso se ha llevado a cabo la elaboración, por parte de cada alumna/o, de un proyecto de intervención sociocultural como trabajo práctico propio.

A través de los proyectos realizados al final del curso y de los trabajos prácticos realizados a lo largo del mismo, así como teniendo en cuenta las informaciones recogidas en las distintas evaluaciones individuales y grupales realizadas durante el curso, se considera que los objetivos planteados al comienzo del curso se han cumplido ampliamente.

Durante el curso se ha mantenido el número de alumnos, únicamente se dio de baja una alumna al comienzo del curso debido a que formalizó un contrato y fue sustituida inmediatamente.

Para completar las sesiones de búsqueda de empleo las alumnas realizaron sesiones individuales de orientación (TI 1) dentro de las Acciones de Orientación (OPEAS) que se realizan en el área y se inscribieron en la Bolsa de Empleo. Algunas de ellas realizaron entrevistas de trabajo para transporte escolar, monitores de colegios y monitores para una empresa de actividades de ocio y tiempo libre para niños, firmando, en algunos casos, contratos por horas (no tenemos referencia del número de contratos realizados).

2.1.2 Formador Ocupacional

Dirigido a personas que quieran trabajar en el ámbito de la formación no formal en todos sus aspectos, desde la planificación de acciones formativas hasta el desarrollo de dichas acciones.

Objetivo general del curso:

- o Conocer, adquirir y desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que un formador/a ocupacional debe poseer para posibilitar el aprendizaje eficaz y la cualificación profesional del grupo al que se dirijan.

El curso tuvo una duración de 389 horas, incluyendo un módulo medioambiental de 9 horas de duración.

El curso se ha estructurado en seis módulos; interrelacionando la teoría con la práctica:

- I.- El Formador/a y la Formación Ocupacional
- II.- Modelos Educativos y de aprendizaje
- III.- Metodología y Recursos Didácticos
- IV.- Grupo e Intervención Grupal
- V.- Diseño y Programación de un Proyecto Formativo
- VI.- Orientación Laboral y Búsqueda de Empleo

La **estrategia** docente desarrollada durante el curso ha girado en torno al diálogo y a la comunicación asertiva, lo que favoreció el desarrollo de la autoestima de las alumnas y el enriquecimiento de los contenidos.

Se ha utilizado una metodología basada en tres ejes básicos;

- Orientar el trabajo en el aula hacia la práctica, este principio tenía dos funciones; primero interiorizar lo teórico desde el ejercicio práctico,

segundo debatir acerca de las lagunas y situaciones en los que la teoría no ofrece todas las explicaciones.

- La construcción colectiva del conocimiento.
- La conciencia del aprendizaje, la reflexión acerca de lo que aprendemos y del cómo lo vamos aprendiendo.

La evaluación ha sido procesual y cualitativa a través de la observación de las prácticas diarias realizadas y de las evaluaciones individuales con las alumnas, junto con la evaluación de los proyectos de formación que han realizado todas las alumnas al final del curso. La conclusión de esta evaluación ha sido bastante satisfactoria, cumpliéndose los objetivos iniciales.

Durante el curso se ha mantenido el número de alumnas/os a excepción de el último mes que un alumno se dio de baja debido a que formalizó un contrato de trabajo dentro del perfil de formador.

2.2 SOLICITUD CURSOS PLAN FIP – 2003

Para 2003 se han solicitado un total de **6 cursos** de formación a la Comunidad de Madrid:

- DOFF10 **Formador Ocupacional** 380 h
- DOFF17 **Planificación y Diseño de Programas de Formación** 80 h
- EMXX01 **Ofimática** 125 h
- EMIN20 **Técnico de Sistemas Microinformáticos** 500 h
- AOIC01 **Inglés: Atención al Público** 200 h
- EOXX02 **Mantenedor Reparador de Edificios** 530 h

2.3 MESA LOCAL PARA LA FORMACIÓN OCUPACIONAL

Una de las iniciativas llevada a cabo en 2002 ha sido la propuesta a los agentes sociales de la constitución de una “Mesa Local para la Formación”, que permita

mejorar las iniciativas de formación dirigidas a la inserción laboral que se desarrollen en nuestro municipio.

Durante las III Jornadas de Formación, Empleo y Desarrollo Local se llevó a cabo una sesión de trabajo con todos los agentes implicados:

- Sindicatos
- Empresarios
- Representantes de los Institutos de FP
- Ayuntamiento

En esta reunión se acordó la necesidad de poner en marcha esta mesa, coordinada por el Ayuntamiento, de manera que se pudieran optimizar los recursos formativos de cara al municipio.

Actualmente se están llevando a cabo los trabajos preeliminares de recogida de información y opinión de los participantes en la mesa.

La mesa se constituirá con un órgano dentro del Consejo Económico y Social.

2.4 REALIZACIÓN CURSO CONVENIO FUNDOSA SOCIEDAD CONSULTING (ONCE)

Curso Empleado de Oficina II

Dentro del Convenio MUNICIP firmado entre el Ayuntamiento de Collado Villalba y la Fundación ONCE en Mayo de 2001 se realiza la segunda parte del curso de Empleado de Oficina. El curso es financiado íntegramente por Fundosa Social Consulting (empresa consultora de Fundación ONCE)

Tiene una duración de 550 horas teóricas finalizando el 1 de Julio, y 165 horas prácticas. La parte teórica se realiza en horario de tarde y las practicas según necesidades del lugar de trabajo.

Los 11 alumnos que superaron el curso de Empleado de Oficina I pasaron a la realización de esta segunda parte, a los cuales se sumaron dos más siendo 13 alumnos los que iniciaron el curso.

Durante el proceso formativo, dos alumnos causan baja por recaída en su enfermedad y otra alumna por no adaptarse al proceso lógico del curso. De los 10 alumnos finales resultaron aptos para el ejercicio de la profesión 6.

A los alumnos que resultaron aptos se les ofreció la posibilidad de realizar prácticas en distintos departamentos del Ayuntamiento, cinco de ellos iniciaron las prácticas el 1 de agosto y las finalizaron el 30 de septiembre.

3. ACCIONES PARA EL EMPLEO

3.1 BOLSA DE EMPLEO MUNICIPAL

Durante 2002 se ha llevado a cabo un plan de modernización informatización de la Bolsa de Empleo Municipal.

Se han incorporado tecnologías como un sistema de gestión en Red y el envío de mensajes SMS que permiten la comunicación de ofertas e información a los usuarios inscritos en la bolsa.

Durante 2002:

- Se han realizado **1.310 inscripciones de demandantes de empleo**.
- **271 empresas** han realizado un total de **435 ofertas de empleo**.
- Han sido comunicados **108 contratos de trabajo** que las empresas ofertantes han realizado a la bolsa de empleo municipal.

Si analizamos los datos más significativos referidos a los **demandantes de empleo**, encontramos que, a fecha de 31 de diciembre de 2002, estaban en

disposición de trabajar un total de 1310 personas, de las cuales cerca de un 63 % eran mujeres.

En cuanto al municipio de residencia de las personas inscritas en nuestra bolsa de empleo, encontramos que un 63,4 % viven en Collado Villalba, procediendo el resto de los demandantes de empleo de otros municipios cercanos tales como Galapagar, Moralarzal, Alpedrete o Guadarrama.

A pesar de la creencia generalizada de que la mayoría de los demandantes de empleo proceden de otros países distintos a España, en nuestra bolsa de empleo encontramos que más de un 75 % de los demandantes de empleo son españoles. Del porcentaje de población no nacional encontramos que la mayoría de los demandantes de empleo inscritos en nuestra bolsa de empleo proceden de países como Ecuador (31 %), Colombia (30,6 %) o Marruecos (12,5 %).

Si atendemos a la demanda de servicios que realizan las personas inscritas en nuestra bolsa de empleo, encontramos que la totalidad de los mismos solicitan trabajo, un 11,5 % reclaman formación ocupacional, 11,8 % solicitan su incorporación a talleres de empleo, un 5,4 % requieren orientación laboral y un 4 % asesoramiento en cuanto a la creación de empresas.

De las 271 **empresas** que han contactado con nosotros para dotarse de candidatos, encontramos que la mayoría de ellas se encuentran ubicadas en nuestro municipio (31,6%), repartiéndose el resto entre municipios como Madrid (15,4 %), Las Rozas de Madrid (5,3 %) o Galapagar (4,4 %).

Estas empresas nos han realizado en este año un total de 435 **ofertas de empleo** a través de las cuales 108 **personas** han sido **contratadas**, no existiendo diferencia en cuestión de género.

Con independencia de los datos, destacar que se ha mejorado la calidad en la atención tanto a demandantes de empleo como empresarios, ya que se han puesto en marcha procedimientos para una gestión de las ofertas más rápida (respuesta en 1 o 2 días), para un mejor seguimiento en cuanto a la satisfacción

del empresario con los candidatos enviados para cada oferta (control y seguimiento telefónico) y la satisfacción de los demandantes de empleo, para una mayor cobertura en cuanto a servicios (ofreciéndose información sobre contratos, orientación laboral...)...

3.2 ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y DE ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO (OPEAS)

La Dirección General de Empleo de la Comunidad de Madrid a partir del convenio firmado con la Concejalía de Bienestar Social y Desarrollo Local a través del Área de Formación y Empleo y Promoción Económica, lleva desarrollando acciones de Orientación Laboral para personas desempleadas desde 1999 con la finalidad de incrementar el potencial de empleabilidad de los/as mismos.

El objetivo de este servicio es proporcionar el asesoramiento individualizado y grupal sobre los aspectos relacionados con la inserción laboral.

En el periodo comprendido entre el 1 de Junio y 23 de Diciembre de 2002 se ha atendido a 250 usuarios.

El tipo de acciones que se han desarrollado con dichos usuarios para conseguir los objetivos propuestos son:

3.2.1 Tutoría individualizada-TI

Acción para analizar de forma personalizada con el usuario/a los recursos que utiliza para buscar empleo y sus resultados. Dirigida a optimizar la eficacia de las actividades que una persona pone en marcha para conseguir su inserción profesional, clarificando sus intereses, destrezas, actitudes y recursos con los que cuenta, relacionándolos con las exigencias del mercado laboral y comprobar las concordancias y discrepancias que existen con él.

Se pretenden conseguir los objetivos siguientes:

- o Recoger la información de la trayectoria profesional y personal del usuario y detectar sus necesidades.
- o Evaluar el nivel de adaptación del usuario al mercado laboral.
- o Fijación de objetivos profesionales.
- o Informar sobre el mercado laboral y técnicas de búsqueda de empleo.
- o Realizar un seguimiento personalizado.

Esta acción se estructura en dos fases:

1- Fase Inicio: En esta fase se explora las experiencias, capacidades e intereses del usuario que se recogerá en un Historia Profesional con la que se elabora su perfil sociolaboral y la detección de sus necesidades en materia de orientación.

Se intentan fijar actuaciones más específicas de apoyo a la inserción que se acuerdan entre el técnico y el usuario para facilitar la consecución de objetivos profesionales a partir de la localización y correcta utilización de sus recursos y los de su entorno.

2- Fase Seguimiento: Esta fase se estructura en dos sesiones y se trabaja en profundidad los aspectos que se consideran más útiles para la inserción. Se repasan los objetivos marcados en la primera sesión para comprobar las dificultades encontradas en su realización y poder llevar a cabo los ajustes necesarios que le lleven al éxito de la consecución de sus objetivos.

Esta acción se da por terminada cuando consideramos que el usuario se encuentra capacitado de forma óptima para realizar su inserción profesional. El número de usuarios atendidos hasta finales de Diciembre ha sido de 225.

3.2.2 *Grupos búsqueda activa de empleo*

Es una acción colectiva encaminada a capacitar a los participantes para realizar una búsqueda real de empleo. Durante el desarrollo de las sesiones tienen ocasión de elaborar su currículum, realizar simulaciones de entrevista, contestar ofertas de empleo, consultar fuentes de información, y todas las acciones que comprenden la totalidad del proceso de selección de personal de las empresas (pruebas psicotécnicas, entrevistas de trabajo...etc.).

El objetivo es que el demandante conozca los instrumentos y adquiera las habilidades necesarias que le posibiliten una búsqueda de empleo de forma activa, organizada y planificada

La temporalización de las acciones es de 8 sesiones de 4 horas de duración cada una donde se impartirán los conocimientos necesarios para conseguir los objetivos marcados.

3.2.3 *Información y motivación para el empleo.*

Acción colectiva encaminada a motivar al desempleado hacia la iniciativa empresarial, proporcionándole la información necesaria para llevar a cabo un proyecto empresarial. Se trata de informar y motivar a los demandantes para crear su propio puesto de trabajo, ya sea como autónomo o desarrollando proyectos de creación de empresas como vía de acceso al mercado laboral y conozcan todos los aspectos que confluyen en la elaboración de un plan de empresa.

Durante este periodo se han realizado 3 INMA's con un total de 25 participantes.

3.2.4 *Valoración global de los participantes.*

La valoración global de los participantes es muy positiva. Aunque en este momento no disponemos de datos estadísticos y reales en la que se recoja la

satisfacción de los participantes en las actividades realizadas, sin embargo personal e individualmente manifiestan un apoyo positivo a las acciones realizadas y un sentir general de la necesidad del servicio, de forma permanente e independiente de citación, dentro del Área de formación y Empleo.

3.3 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

A partir de 2001 el Programa se ha municipalizado por completo. Desde finales de septiembre se consiguió una subvención para la contratación de un Agente de Empleo y Desarrollo Local adscrito al programa, lo que garantiza la continuidad del mismo, al menos durante 4 años.

- En 2002 se han incorporado al programa alrededor de **95 nuevos usuarios**.
- Las **principales demandas** de los usuarios han estado relacionadas con el empleo y las ayudas, subvenciones, pensiones, y accesibilidad.
- Se ha realizado un **seminario informativo** con alrededor de 20 empresarios, y se han **visitado alrededor de 45 empresas** del municipio informándoles de las posibilidades de contratación del colectivo de personas con discapacidad.
- En este año se han recibido alrededor de **30 ofertas de empleo**. Además se han incorporado 3 usuarios a programas de empleo desarrollados en AFEPE (Escuela Taller y Taller de Empleo).

3.4 PROGRAMAS DE ESCUELA TALLER, TALLER DE EMPLEO Y GARANTÍA SOCIAL

Se han llevado a cabo a lo largo de 2002, se han realizado o puesto en marcha los siguientes programas:

3.4.1 Taller de Empleo “Intervención Sociocomunitaria”.

Siguiendo las directrices marcadas en el Plan Nacional de Acción para el Empleo, es finalidad primordial de este taller contribuir a la creación de más empleo y de mayor calidad. Para ello hemos fijado unas estrategias de desarrollo para este año de trabajo:

- Lograr una alta cualificación de las personas participantes en el programa formativo.
- Fomentar el por cuenta propia, como autónomas y especialmente apoyar la creación de empresas de Economía Social.
- Apostar por la conciliación de la vida laboral y formación, apoyando la mayor participación de la mujer en el mercado laboral.

La justificación del Taller responde básicamente a las carencias que padecen los colectivos objeto de actuación:

Infancia. Sus necesidades vienen determinadas por -entre otros- los siguientes motivos: la incorporación de la mujer al mercado laboral. El alejamiento vivienda-trabajo, la falta de “guarderías” públicas o privada asequibles (actualmente sólo funciona una escuela pública), la inexistencia de espacios culturales y lúdicos de animación para la infancia, la escasa cualificación de animación social de las personas que cuidan a los menores.

Para intentar cubrir estas necesidades hemos colaborado con la Concejalía de Educación, de Bienestar Social y con entidades privadas implicada en esta tarea.

Juventud. El 13 % de la población villalbina son jóvenes entre 11 y 20 años. Dados los altos índices de paro juvenil, y de “fracaso escolar”, las situaciones de riesgo social que por ser jóvenes l@s jóvenes deben afrontar (elección de un itinerario de inserción laboral, emancipación e independencia de la familia, el mundo de la sexualidad, la vida nocturna, el uso de la libertad...), la escasez de alternativas de ocio y tiempo libre, la ausencia de asociacionismo juvenil,... que el

actual sistema económico nos ofrece y que se traduce en : inseguridad, miedo, escepticismo, desilusión, frustración , individualismo y competitividad. Nuestra labor ha sido reforzar la labor de Centro de Juventud de Collado Villalba dependiente de la Concejalía de Juventud.

Mayores. Alrededor del 9% de la población de Collado Villalba es mayor de 65 años, además de un número importante de personas mayores que pasa parte del año en el municipio y esta censadas en Madrid. Es imprescindible la apoyar la intervención en un sector que sufre una notable situación de abandono y desamparo por parte de la sociedad. Las limitaciones de los fondos públicos asignados a la asistencia y animación social con l@s mayores, la falta de apoyo a las economías familiares a cargo de l@s mayores o la falta de pensiones adecuadas a sus necesidades hace que la formación de profesionales concienciad@s y cualificad@s para la atención y animación de l@s mayores constituya un yacimiento de empleo en la localidad. La intervención con l@s mayores se ha realizado desde la Concejalía de Mayores.

La competencia general que los auxiliares técnicos de Intervención Sociocomunitaria obtuvieron al término del Taller de Empleo fue la de programar, organizar, dinamizar y evaluar proyectos de intervención social dirigidos a los sectores de infancia, juventud y tercera edad. Han aplicado técnicas de intervención individualizada y de dinámica de grupos, utilizando los recursos comunitarios, culturales y de ocio y tiempo libre de nuestra comarca. Se han especializado profesionalmente según el colectivo (infancia, personas mayores, jóvenes) con el que decidieron trabajar.

3.4.1.1 Objetivos generales.

De acuerdo con el objeto de actuación señalado, el Taller de Intervención Sociocomunitaria se planteó una serie de objetivos específicos, que pretendían responder al mismo. Estos objetivos fueron los siguientes:

Conocer la realidad sociodemográfica y su potencial para proponer y actuar en el ámbito de la Intervención Sociocomunitaria.

Implicar a l@s agentes sociales que trabajan en Infancia, Juventud y Mayores en la propia ejecución del Taller de Empleo para diseñar y desarrollar programas integrales de Intervención Sociocomunitaria con cada uno de los sectores de edad.

Incidir en los colectivos objeto de actuación dándoles total protagonismo en el proceso de intervención. Esto supondrá una transformación de su propia realidad sociocultural y económica.

Fomentar el Autoempleo colectivo. Diseñar un plan de empresa viable y adaptado a la realidad socio-económica local valorando la fórmula cooperativa como opción laboral en la que convergen objetivos económicos y sociales.

3.4.1.2 Grupos de trabajo.

De acuerdo con los objetivos específicos planteados, se han formado grupos según los colectivos objeto de actuación, de manera que fuese posible especializar a los alumnos trabajadores en los distintos campos de actuación y trabajar con mayor profundidad en los mismos. Los grupos de trabajo que se constituyeron fueron:

- Mayores
- Jóvenes
- Infancia

Además de la aplicación de proyectos de intervención social con los colectivos mencionados, se crean cuatro comisiones de trabajo:

Comisión de Difusión. Presentación de 2 números de la Revista ENTRETOD@S (el 4 y 5, continuación de los número ya editado el año pasado en el Taller de empleo de Animación Social) de contenido social municipal y de desarrollo local y participación ciudadana.

Comisión de Recursos Municipales. Publicación de la GUÍA DE RECURSOS PARA LA ANIMACIÓN SOCIAL 2003 de Collado Villalba. Guía que sirve de herramienta para todas las personas que trabajan en el área social y cultural, facilita que la participación sea mayor y mejor, y supone un acercamiento a los recursos del municipio.

Comisión de participación Sociocomunitaria. Participación en la organización y puesta en marcha de los eventos cultural-festivos de nuestra localidad, en coordinación con la Concejalía correspondiente: Carnaval, Semana de la Mujer, Semana del Mayor, Día del Libro, Día Mundial del Medio Ambiente, Jornada sobre los derechos de l@s niñ@s y Día contra la Exclusión Social, Fiesta Intercultural.

Comisión de Diseño de Dossier para la Promoción de empleo de l@s auxiliares técnicos de Intervención Sociocomunitaria. Su objetivo era crear instrumentos de oferta y difusión de las trabajadoras del taller con el fin de facilitar su posterior Inserción Laboral.

3.4.1.3 Mayores.

Objetivos.

Los objetivos generales del grupo de mayores eran los siguientes:

- Satisfacer las necesidades de los mayores mejorando su calidad de vida.
- Favorecer la autonomía y a la apertura al mundo exterior como medio de prevención de los problemas de soledad y aislamiento.
- Aumentar la autoestima a partir de un proceso de participación y creatividad, manteniendo sus capacidades intelectuales.

Para la consecución de estos objetivos se parte de unos objetivos específicos:

- Evitar el aislamiento por medio de la ocupación del tiempo libre.
- Promover entre los mayores la participación en actividades de ocio activo y creativo como medio de desarrollo personal.

- Promocionar hábitos y un estilo de vida que favorezcan un envejecimiento saludable.
- Fomentar actividades que favorezcan en sentimiento de utilidad para así incrementar su autoestima.
- Favorecer las relaciones con su entorno social.

Actividades.

- ✓ II Proyecto de animación a domicilio.

Evaluación:

A través de los distintos indicadores y cuestionario individual realizado a los usuarios se llegó a las siguientes conclusiones

- Se ha creado una inquietud en los mayores por mejorar su calidad de vida.
- Se han cubierto las necesidades de acompañamiento.
- Se ha mejorado su nivel de autoestima
- Mayor grado de participación en las actividades sociales.

Por todo ello consideramos que este proyecto de animación a domicilio ha contribuido a mejorar la calidad de vida de un grupo de mayores.

- ✓ I Feria Internacional del Mayor
- ✓ Maratón de mayores
- ✓ Jornadas del mayor en Collado Villalba

Las actividades que se realizaron desde este grupo de trabajo se hicieron en colaboración con la Concejalía de Mayores.

3.4.1.4 Juventud.

Objetivos.

Los objetivos generales son:

- Fomentar la participación activa de los jóvenes de C. Villalba en la vida social de su comunidad.

- Apoyar la labor de la Casa de Juventud de Collado Villalba.

Se persiguen unos objetivos específicos acordes a los proyectos y actividades realizados:

- **Proyecto Viajeteca.** En respuesta a la demanda de un espacio de interés turístico para la población juvenil se crea la Viajeteca en la Casa de Juventud.

Esta compuesta por un conjunto de expositores donde se recoge folletos y guías sobre rutas y alojamientos de las diferentes comunidades autónomas, provincias y países. Se incorpora un fichero informativo de transportes turísticos.

Para facilitar el acceso a este servicio, un informador orienta a los usuarios.

- **Proyecto Biblioteca.** Se busca crear un Biblioteca Joven en la Casa de Cultura, clasificando libros de diferentes temas basándonos en el sistema de registro de la Comunidad de Madrid.
- **Jornadas del estudiante.** Participación en las Jornadas de Orientación al Estudiante celebradas entre el 15 y el 27 de Abril de 2002, informando a los jóvenes sobre las diferentes opciones para continuar los estudios.
- **Fiestas.**
 - o **Verano Joven.** Fiesta celebrada el 29 de Junio de 2002, participando en todas las actividades y en la organización.
 - o **Granito Rock.** Colaboración en la fiesta que se celebró el 26 de Julio de 2002.
 - o El grupo de juventud también ha colaborado en otros actos celebrados por el Ayuntamiento de Collado Villalba; Fiesta Intercultural, Fiesta del Medio Ambiente, Día de la Infancia, etc.

3.4.1.5 Infancia.

Objetivos.

Objetivos generales del grupo de trabajo:

- Participar en la definición de programas socioeducativos a la infancia, colaborando en el trabajo con los equipos multiprofesionales del municipio y aportando métodos de atención individual y de dinamización grupal.
- Contribuir a la mejora de la situación socioeducativa de la infancia en Collado Villalba.

Objetivos Específicos:

- Diseñar y aplicar actividades lúdicas, de Ocio y tiempo libre y de dinamización infantil.
- Participar en programas básicos de intervención socioeducativa y de autonomía personal.
- Elaborar informes de resultado y de evolución del desarrollo de la intervención, aportando soluciones a las desviaciones, así como cualquier otra información técnica que se requiera desde el equipo adscrito a la intervención

Actividades.

- **Intervención en verano.** Trabajo como monitoras de apoyo en prácticas, :
 - o Taller de Ingles en el colegio Antonio Machado.
 - o Taller de Español para niños inmigrantes en el Colegio Rosa Chacel.
 - o Taller de artesanía en el Colegio Enrique Tierno Galván.
 - o Campamento Urbano en el Colegio Miguel de Cervantes.
 - o Campamento Urbano en el Colegio Peñalara.
 - o Campamento Urbano en el Colegio Rosa Chacel.
 - o Apoyo a la Asociación Aldeas Infantiles

- **Intervención en Otoño-Invierno:** Apoyo en unos proyectos organizados por la Concejalía de Educación, la Concejalía de Bienestar Social y Desarrollo Local y diversas empresas de animación que colaboran con el Ayuntamiento.
 - o “Las mañanas del Cole”
 - o Taller de Dibujo
 - o Taller de Manualidades
 - o Taller de Ingles
 - o Taller Intercultural
 - o Centro Integral “Los Valles. Calle Amapola N° 19

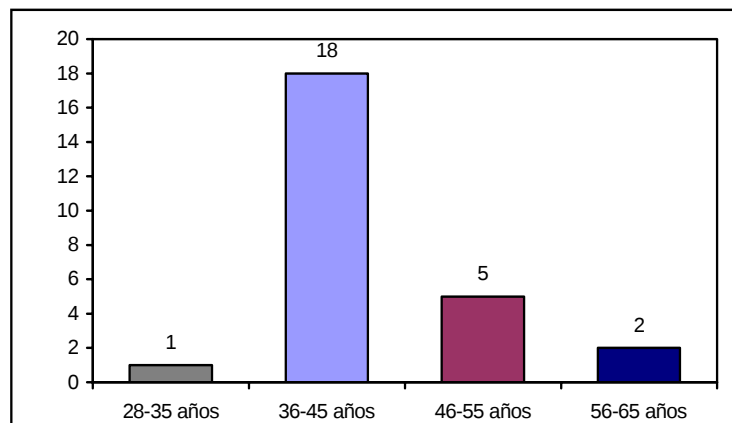
Evaluación:

- La valoración por parte de las diferentes entidades (públicas y privadas) donde las alumnas-trabajadoras han desempeñado su trabajo han valorado muy positivamente el trabajo desarrollado por estas y la colaboración desarrollada entre el Taller y sus programas.
- Las alumnas-trabajadoras valoran muy positivamente el trabajo desarrollado considerando que les ha supuesto completar su aprendizaje de la práctica de la intervención sociocomunitaria.

3.4.1.6 Las trabajadoras.

El Taller de Empleo de “Intervención Sociocomunitaria” estaba formado por **24 alumnas-trabajadoras**, de los cuales **2** se dieron de baja en el primer semestre del Taller siendo contratadas dos nuevas trabajadoras en su sustitución. Esto quiere decir que el número de personas que han participado como alumnas – trabajadoras en el Taller de empleo ha sido de **26 mujeres**. Las **edades oscilaban entre los 31 y los 61 años**.

Gráfico 1.- Alumnas trabajadoras según edad



3.4.1.7 Metodología.

Se ha trabajado en equipo en reuniones entre los técnicos y con las alumnas-trabajadoras de forma que se pudieran superar las dificultades propias de un grupo heterogéneo y las de asimilación de contenidos y organización de actividades.

La formación específica como Auxiliar Técnico de Intervención Sociocomunitaria ha consistido en:

- Módulo de Análisis de la Realidad Social
- Módulo de Animación Cultural y de Ocio y Tiempo Libre.
- Módulo de Intervención Social
- Módulo de Intervención Grupal. Dinámica de Grupo.
- Módulo de Intervención Sociocomunitaria con Infancia
- Módulo de Intervención Sociocomunitaria con Juventud
- Módulo de Intervención Sociocomunitaria con Mayores

Las alumnas del Taller de Intervención Sociocomunitaria han recibido además de la formación específica del grupo profesional otra de tipo complementaria que ha completado su formación:

- Curso de Alfabetización Informática.
- Curso de Primeros Auxilios.
- Curso de Sensibilización Ambiental.
- Curso de Prevención en Riesgos Laborales.

3.4.1.8 Inserción laboral.

Se ha orientado a las alumnas-trabajadores para el empleo y se ha fomentado el autoempleo, en esta dirección se ha trabajado con ellos los siguientes temas:

- Motivación para la búsqueda de empleo.
- Habilidades socio-laborales.
- Metodología y herramientas de búsqueda de empleo.

Se han presentado candidatos a diferentes empresas desde la Bolsa de Empleo del Área de Formación y Empleo.

El Servicio de Orientación para el Empleo del Área de Formación, Empleo y Promoción Económica ha realizado asesoramiento individualizado.

Se han presentado candidatos a diferentes empresas desde la Bolsa de Empleo del Área de Formación y Empleo.

Se han realizado sesiones de autoempleo, tanto como empresario individual como abarcando todas las formas empresariales.

Se ha trabajado el tema del empleo en el tercer sector, asociaciones, cooperativas y empresas de economía social, como una salida laboral importante a la formación que se les daba.

Resultados.

Al finalizar el taller diez trabajadoras **(42 %)** tenían ofertas de empleo de ellas dos estaban relacionadas con la animación sociocomunitaria. De ellas tres iniciaban su nuevo trabajo en Enero (1 de ellas en un trabajo relacionado con la

animación sociocomunitaria). Ha finales de Enero tres personas más habían realizado algún trabajo remunerado y puntual (un periodo de trabajo inferior a un mes) relacionado con la animación infantil. Por otro lado el **33% se había asociado** a la Asociación creada el año pasado por el Taller de Animación Social (Asociación “el Taller Animado”) y estaban realizando labores de realización de proyectos sociales para presentar en diferentes entidades, además estaban realizando acuerdos con entidades relacionadas con la animación con animo de continuar su formación y conseguir un titulo de monitora de tiempo Libre. Por otro lado durante el curso se llevo a un acuerdo con una entidad privada que realizaba su trabajo dentro de la animación escolar y del tiempo libre, para que dar facilidades para su contratación al grupo de infancia que había colaborado con ellos en actividades educativas y de animación.

3.4.1.9 Evaluación del Taller por parte de las alumnas-participantes.

CONTENIDOS TEÓRICO- PRÁCTICOS

- Valoración general de la utilidad y adecuación. En una valoración del 1 al 10 las alumnas han valorado con un 7,85.
- Grado de aprendizaje en Intervención Sociocomunitaria, en una valoración del 1 al 10 las alumnas han valorado con un 8,40.

Lo mejor: Poner en practica lo aprendido, trabajo en equipo, enriquecimiento personal, sentirse capaz de hacer lo que una se propone, aprender de las compañeras. Salir de mi aislamiento personal.

Lo peor: Sentirnos abandonadas en algún momento, soledad, perder tiempo. Falta de recursos materiales. No haber tenido antes talleres específicos para cada grupo. Competitividad, injusticias respecto a las alumnas, A todas las alumnas no se las ha medido por igual. El frío y a veces algo de pasotismo.

METODOLOGÍA DE FORMACIÓN

- ¿Se ha facilitado el proceso de aprendizaje de conocimientos, de técnicas y de utilización de recursos? Del 1 al 10 se ha valorado en un 8,10.

- Ha facilitado el debate, el trabajo en grupo e intercambio de ideas. Este apartado se ha valorado con un 8,30.

PROYECTOS DE GRUPOS DE TRABAJO

- Valoración general de los proyectos elegidos, se han valorado con un 8,50 sobre 10.
- Adecuación a los contenidos y su aprendizaje. Sobre 10 se ha valorado con un 8.
- Has tenido oportunidad de aplicar los contenidos del curso, Se valora con un 8,10.

COMISIONES DE TRABAJO.

- Valoración general de los proyectos, se valora con un 8 sobre 10.
- Adecuación a los contenidos y su aprendizaje. Se ha valorado con un 7,6 por las alumnas.
- Has tenido oportunidad de aplicar los contenidos del curso. Según las alumnas este apartado se valora en 8,15.

RESPECTO A LA DIRECCIÓN Y EL EQUIPO FORMATIVO

DIRECCIÓN

- Valoración general de la dirección, se ha valorado con un 8,20 sobre 10.
- Domina las técnicas y recursos del manejo de grupos, con una valoración de 8,30.
- Ha tenido en cuenta las características personales del grupo, valorado con un 8,20 sobre 10.
- Ha facilitado el funcionamiento del grupo, el grupo lo ha valorado con un 8,30.
- Ha facilitado las demandas del grupo, este apartado se ha valorado con un 8,40.
- Ha facilitado la participación, se ha valorado con un 8,60.

Lo mejor: La llegada del nuevo coordinador

Lo peor: El vacío dejado por la primera coordinadora

EQUIPO FORMATIVO

- Valoración general, se ha realizado una valoración de 8,6 sobre 10.
- Domina las técnicas y recursos del manejo de grupos, se ha valorado con un 8,4.
- Ha tenido en cuenta las características personales del grupo, las alumnas han valorado este apartado con un 8,4.
- Ha facilitado el funcionamiento del grupo, también valorado con un 8,4.
- Ha facilitado el aprendizaje de prácticas y contenido, sobre 10 se valora en un 8,8.
- Ha facilitado la participación, en este caso se valora con un 8,6.

Lo mejor: Llegada de la nueva profesora. Dedicación, buenos formadores, gente con valores y tolerantes.

Lo peor: Falta de valoración a profesor que dejó el puesto.

RESPECTO A INSERCIÓN LABORAL

- El Taller ha facilitado la búsqueda de empleo e inserción laboral en el sector de trabajo, este apartado se ha valorado con un 6,3
- Te sientes preparada para buscar trabajo en el sector laboral, se valora con un 7,3.
- Crees que puedes encontrar algún tipo de trabajo en este sector, las alumnas lo han valorado con un 5,7.

Lo mejor: El interés puesto en la búsqueda de empleo, campo donde intervenir

Lo peor: Muy técnico, el desencanto y la no creencia en esto, falta de validez del título. No nos contratan, la edad

3.4.2 Escuela Taller Parque Pinar de las Eras

Las Escuelas Taller se configuran como un programa mixto de empleo y formación "aprender trabajando". Tiene como objetivo mejorar la ocupabilidad de jóvenes desempleados de 16 a 25 años, con la finalidad de facilitar su inserción laboral. Están cofinanciadas por la Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

En el ámbito formativo, la especialización profesional en las Escuelas Taller se basa en un sistema de aprendizaje práctico en talleres y obra, en grupos reducidos fomentando en los alumnos trabajadores hábitos y destrezas laborales con garantías de competencia y profesionalidad. El presente programa de Escuela Taller tiene como objeto de actuación la construcción de un parque público en un terreno perteneciente a la Cañada Real Segoviana de 17.000 m². El Parque acogerá todo lo relacionado con el ocio, deporte, recreo, descanso, cultura y Medio Ambiente, diseñado para todos los sectores de población de Collado Villalba. Se crearán distintos espacios: Zona verdes, de arboleda, de descanso, cerramiento perimetral con portones de 12 m. de ancho y un punto de información medioambiental y de vías pecuarias fuera del dominio público pecuario (recuperando la antigua estación de tren). Respetando las especies existentes y teniendo presente las condiciones de la Dirección General de Agricultura.

La Escuela Taller "Parque Pinar de las Eras" se encarga de la revalorización de espacios públicos. Se trata de artesanía urbana. Forma a los trabajadores para que manejen; el hierro, la madera, la tierra, el agua y la piedra y puedan llevar a cabo la remodelación de espacios moviéndose sin dificultad en estos antiguos oficios, teniendo en cuenta; el reciclaje, las energías alternativas, el medio ambiente y la restauración, con criterios de plena accesibilidad para todos los villalbinos.

Los 32 alumnos trabajadores aprenden en grupos de ocho, con cada monitor las especialidades que estos imparten; jardinería, fontanería, albañilería y cerrajería

para ser capaces de manejarse en cada uno de los oficios. Al final de la Escuela Taller todos los trabajadores tendrán formación teórica y práctica en un oficio. La Formación Complementaria se impartirá durante todo el año.

El plan formativo está diseñado a partir de los itinerarios recogidos en los distintos certificados de profesionalidad, de los diferentes oficios que contienen las especialidades propuestas. Nuestro objetivo es que el tiempo de trabajo sea absolutamente productivo y rico en vivencias, aprendiendo múltiples recursos, logrando una buena especialización y profesionalidad.

El proyecto posee enormes posibilidades creativas y la creación de variedad de trabajos y tecnología. Emplear la participación activa de los trabajadores en la realización del proyecto de ejecución es otro potencial de experiencias. Se consultará a las Concejalías de Medio Ambiente y Urbanismo y a la Dirección General de Agricultura y será visado en el colegio oficial de diseñadores.

Los espacios de actuación servirán para el uso y disfrute de la población y redundarán en beneficio de la calidad paisajista del entorno de Collado Villalba.

En definitiva se pretende mejorar las condiciones paisajistas de las zonas donde se va a actuar, atenuando los aspectos áridos para su disfrute público, mejorando la calidad de vida del ciudadano. Los diseños serán de plena accesibilidad, rompiendo la monotonía y la sensación de abandono.

Todos los trabajos se realizarán en íntima colaboración con los Servicios y Concejalías del Ayuntamiento de Collado Villalba.

El objeto de actuación es de titularidad de la propia entidad promotora.

3.4.2.1 Perfil de los alumnos

Durante los primeros seis meses de estancia en la Escuela Taller, los alumnos se encuentran en régimen de becarios, cobrando 6,01 Euros por día justificado y con un seguro contratado desde el Ayuntamiento de Collado Villalba con los fondos de la subvención; finalizada esta fase de iniciación profesional, la entidad promotora

formaliza con ellos un contrato de trabajo hasta concluir el ciclo formativo con un salario del 75 % del salario mínimo. Al finalizar recibirán un Certificado de formación.

Por motivo de contratación laboral, han dejado la Escuela Taller cinco alumnos/as trabajadores, más uno que ha sido expulsado por no asistencia a clase. Estos alumnos han sido sustituidos.

Gráfico 2.- Sexo alumnos/as trabajadores

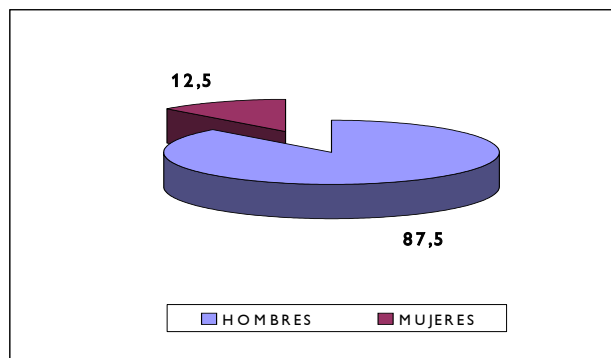


Gráfico 3.- Nivel estudios alumnos/as trabajadores

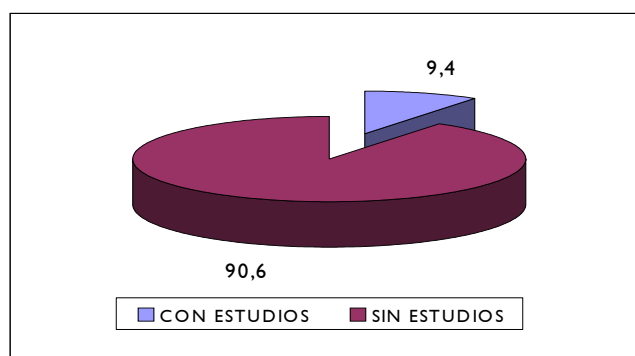
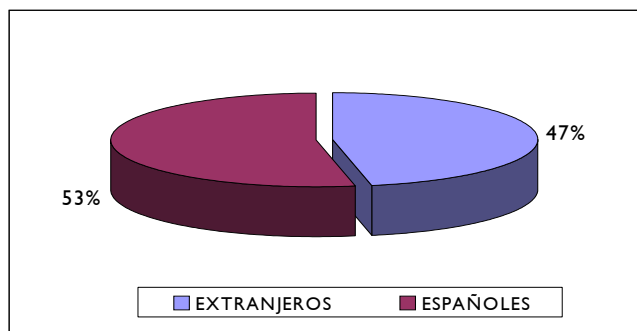


Gráfico 4.- Nacionalidad de las alumnas trabajadoras



3.4.2.2 Actividades realizadas

- Plan de formación (Programa D.G.E. Empleo/ Escuela Taller / ET Parque Pinar de las Eras/ **formación** / plan de formación escuela taller)
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales (GRUPO MGO SA)
- Reglamento de Régimen Interno (Programa D.G.E. Empleo/ Escuela Taller / ET Parque Pinar de las Eras/ **Recursos Humanos** / Reglamento de régimen Interno)
- Tramites para conseguir a 12 alumnos los permisos de trabajo.
- Gaceta de Noviembre y Diciembre 2002 (Programa D.G.E. Empleo/ Escuela Taller / ET Parque Pinar de las Eras/ **Prensa y Comunicación** / gaceta)
- Encuesta y nota de prensa para el diseño del Parque Pinar de las Eras (Programa D.G.E. Empleo/ Escuela Taller / ET Parque Pinar de las Eras/ **Prensa y Comunicación** / ENCUESTA)
- Planos del Centro de Iniciativas Municipales (Programa D.G.E. Empleo/ Escuela Taller / ET Parque Pinar de las Eras/ **imágenes** / AUTOCAD)
- Visita cultural a la exposición de Garantía Social en Leganés

Organización del tiempo.

%	70 % Materias relacionado con la especialidad y 30 % otros.
17 %	Teoría / Práctica de la especialidad
52 %	PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD, SALIDAS CULTURALES, DEPORTE ...
7 %	Descanso
11 %	Formación Básica, Estudio, asambleas, tutorías ...
12 %	Formación Complementaria: Sensibilización ambiental, Informática, Prevención de riesgos laborales, Información profesional y formación empresarial.

3.4.2.3 Criterios de Evaluación

Criterios de evaluación	A = Proceso de aprendizaje: esfuerzo, voluntad, asimilación, actitud
	B = Relación laboral: asistencia, puntualidad, interés, participación
	C = Inserción laboral: posibilidades de trabajar en la especialidad
EL ALUMNO CON RELACIÓN AL GRUPO	
La relación del alumno con su grupo. Relación con los demás grupos.	
El ritmo y clima del grupo	
OBJETIVOS fase 1: Montar el taller y/o aula / Ajardinar el C.I.M. / Impartir conocimientos teórico prácticos	
RECURSOS Contenidos, Metodología, Documentación, Materiales Utilizados	
TUTORIA Conocimientos y capacidades previos de los participantes. Expectativas...	

Resultado de la evaluación primera de la fase 1. Se ha puntuado de acuerdo a:

MS = Muy Satisfactorio.- S = Satisfactorio.- SI = Superado Insatisfactorio.- NS = No Superado.

La media de la escuela ha sido de Satisfactorio.

3.4.3 *Taller de Empleo Servicios en Red*

- Implantación de servicios telemáticos para empresarios y asociaciones del municipio.
- Formación y empleo para 16 personas desempleadas mayores de 25 años, en su mayoría mujeres.
- Especialidades: Programador Bases de Datos y Diseño Páginas Web.
- Duración: 12 meses (Comienzo Diciembre 2002).
- Subvención: 245 mil €.

3.4.4 *Cursos de Garantía Social*

3.4.4.1 Objetivos

Los programas de Garantía Social pretenden dar respuesta a los jóvenes que abandonan la E.S.O. sin cumplir sus objetivos y sin una formación suficiente para su incorporación al mundo laboral, facilitando el acceso a un puesto de trabajo acorde con las capacidades y expectativas personales de cada alumno.

También se pretende impulsar la formación general del alumno y desarrollar y afianzar su madurez personal.

3.4.4.2 Contenidos

Área de Formación Profesional Específica, comprende las actividades prácticas y los conocimientos necesarios para adquirir las capacidades correspondientes al perfil profesional que se vaya a cursar.

Área de Formación Básica, persigue la recuperación de las áreas correspondientes al currículo establecido con carácter general y obligatorio.

Área de Formación y Orientación Laboral, cuyo objetivo es familiarizar al alumnado con el marco legal de condiciones de trabajo y relaciones laborales, así

como dotarle de los recursos y orientación necesaria para la búsqueda de un puesto de trabajo.

Acción Tutorial, pretende potenciar actividades concretas de grupo y facilitar el desarrollo personal, en ámbitos como la autoestima, la motivación, la integración, el autocontrol, etc.

Actividades Complementarias, cuyo objetivo es servir de refuerzo al resto de las áreas intentando favorecer la adquisición de hábitos positivos e relación con el disfrute del ocio y del tiempo libre.

3.4.4.3 Destinatarios del programa

Pueden acceder a estos cursos los jóvenes mayores de 16 años y menores de 21 que hayan abandonado los estudios sin haber superado los objetivos de la E.S.O. o que no posean una titulación superior a ésta.

Los grupos se establecen con un máximo de 15 alumnos y un mínimo de 10.

3.4.4.4 Estructura

La duración de estos cursos es de un año y se establecen dos fases:

- En los primeros seis meses los alumnos reciben formación tanto teórica como práctica
- Durante los seis meses siguientes se alterna la formación con un contrato de trabajo en empresas colaboradoras del programa y, en su defecto, por el Ayuntamiento.

3.4.4.5 Evaluación

Durante el curso 2001-02 se han llevado a cabo en este Ayuntamiento tres Programas de Garantía Social correspondientes a los siguientes perfiles: Pintor-Empapelador, Auxiliar Dependiente de Comercio y Operario de Cantería, los cuales describimos a continuación.

Los Programas se iniciaron el 20 de diciembre de 2001

Las acciones formativas tuvieron lugar a partir del 8 de enero del 2002, estructurándose de la siguiente forma:

- ✓ Formación Básica: 6 horas semanales.
- ✓ Formación Profesional Específica: 15 horas semanales.
- ✓ Formación y Orientación Laboral: 2 horas semanales.
- ✓ Tutoría: 2 horas semanales (1 h. individual y otra grupal).
- ✓ Actividades complementarias: 3 horas semanales.

3.4.4.6 Perfil Pintor-Empapelador

El número de jóvenes matriculados al inicio del Programa fue de 15, de los cuales 1 es de nacionalidad marroquí, 1 de nacionalidad peruana y otro dos uruguayos. Todos ellos forman parte de la población masculina, más vinculada tradicionalmente al perfil escogido.

De todos estos alumnos inmigrantes solo dos de ellos no tenían al inicio del Programa permiso de trabajo, aunque sí de residencia, por lo que desde el comienzo se tramitó la obtención del mismo, a fin de que llegado el momento pudieran realizar la segunda fase con normalidad.

Sus edades están comprendidas en un alto porcentaje entre los diecisiete y los dieciocho años, con la característica común de haber abandonado la enseñanza reglada, y por lo tanto no habiendo alcanzado los objetivos mínimos de la Educación Secundaria Obligatoria.

El desarrollo de esta fase está marcado por las dificultades normales que conlleva la adaptación de un grupo heterogéneo.

Los alumnos inmigrantes que no poseían permiso de trabajo en el momento de iniciar el curso lo obtuvieron de forma satisfactoria y a tiempo para formalizar los diferentes contratos en la segunda fase.

Destacar que en este período se produce el traslado desde el Edificio de Radio Villalba al Centro de Iniciativas Municipales (Área de Formación), con lo que las condiciones de espacio, trabajo y relación con los diferentes programas mejoró considerablemente.

En esta primera fase se produjeron cuatro bajas.

Durante la primera fase los módulos de contenidos que se impartieron en el Área de Formación Profesional Específica fueron los siguientes:

- Módulo 1: Pintura al temple y plástica.
- Módulo 2: Empapelados.
- Módulo 3: Barnizados y lacados.
- Módulo 4: Diferentes técnicas decorativas en pintura.

Una vez finalizada la primera fase de formación y con un total de 11 alumnos que continuaban en el curso, se comenzó la segunda fase en la que se potenció su contratación por empresas del sector, con un contrato mínimo de 6 meses con lo que se persigue uno de los objetivos de estos programas que es la inserción laboral y consecución de una mínima cualificación profesional.

Comenzamos la segunda fase con once alumnos y con todos los papeles en regla. Todos los alumnos, tanto los de nacionalidad española como los inmigrantes fueron contratados por diferentes empresas del sector, acudiendo a formación el tiempo reglamentario. El Ayuntamiento no ha tenido que llevar a cabo ninguna contratación.

Cuatro de nuestros alumnos se presentaron a las pruebas libres de acceso a los Ciclos de Grado Medio, aprobando uno de ellos.

3.4.4.7 Perfil Auxiliar Dependiente de Comercio

El grupo que comenzó el Programa estaba compuesto por trece alumnas, de las que seis eran inmigrantes, cuatro de nacionalidad marroquí y dos de nacionalidad colombiana.

El desarrollo de esta fase estuvo marcado por las dificultades normales que conlleva la adaptación de un grupo heterogéneo.

El nivel de formación del grupo al inicio del curso presentaba también dificultades, puesto que coexistían dos alumnas con mayor nivel (graduado escolar) con otras con problemas en cuanto a comprensión y expresión del castellano.

Las alumnas inmigrantes no poseían permiso de trabajo en el momento de iniciar el curso, y una de ellas no tenía permiso de residencia, lo que presentaba problemas de cara a la segunda fase, solucionándose este punto de forma satisfactoria y a tiempo para formalizar los diferentes contratos.

Destacar que en este período se produce el traslado desde el Edificio de Radio Villalba al Centro de Iniciativas Municipales (Área de Formación), con lo que las condiciones de espacio, trabajo y relación con los diferentes programas mejoró considerablemente.

En esta primera fase se produce una baja.

Durante la primera fase los módulos de contenidos que se impartieron en el Área de Formación Profesional Específica fueron los siguientes:

- Módulo 1: Técnicas de comunicación y atención al público.
- Módulo 2: Técnicas comerciales básicas.
- Módulo 3: Técnicas básicas de almacén y de reposición de productos en los puntos de venta.
- Módulo 4: Aplicaciones informáticas.

Comenzamos la segunda fase con doce alumnas y con todos los papeles en regla. Durante esta segunda fase hay una baja por motivos de salud. El resto fue contratadas por diferentes empresas.

Cinco de nuestras alumnas se presentaron a las pruebas libres de acceso a los Ciclos de Grado Medio, aprobando tres de ellas.

3.4.4.8 Perfil Operario de Cantería

El grupo que comenzó el Programa estaba compuesto por doce alumnos, de los que nueve eran inmigrantes, siete de nacionalidad marroquí, uno de nacionalidad colombiana y otro de República Dominicana.

El desarrollo de esta fase estuvo marcado por las dificultades normales que conlleva la adaptación de un grupo heterogéneo.

El nivel de formación del grupo al inicio del curso presentaba dificultades, puesto que un número elevado de alumnos mostraba un importante desfase curricular, a ello hay que unir los problemas de comprensión y expresión del castellano que tenían algunos de los alumnos inmigrantes.

Los alumnos inmigrantes no poseían permiso de trabajo en el momento de iniciar el curso, y dos de ellos no tenía permiso de residencia, lo que presentaba problemas de cara a la segunda fase, solucionándose este punto de forma satisfactoria para los alumnos que poseían permiso de residencia (siete) y a tiempo para formalizar los diferentes contratos. Para los otros dos alumnos que no tenían la residencia se iniciaron los trámites oportunos, solicitando la exención de visado y aún estamos a la espera de la resolución.

Durante esta primera fase se produjo una baja por motivos de adaptación.

Durante la primera fase los módulos de contenidos que se impartieron en el Área de Formación Profesional Específica fueron los siguientes:

Módulo 1: Operaciones previas al trabajo manual y herramientas para el trabajo de la piedra.

Módulo 2: Herramientas neumáticas y trabajos de chapado y mampostería.

Módulo 3: Construcción de pavimentos.

Módulo 4: Planteamientos y confección de arcos.

Comenzamos la segunda fase con once alumnos.

Dos de nuestros alumnos se presentaron a las pruebas libres de acceso a los Ciclos de Grado Medio, no aprobaron el examen, pero se animaron para continuar su formación e intentarlo al año siguiente.

Se contactó con numerosas empresas, pero nos encontramos con algunos problemas, por un lado los trabajos actuales de cantería se realizan de forma mecánica, las empresas poseen maquinaria peligrosa contratando para su manejo a especialistas o personal con experiencia y todos ellos mayores de dieciocho años.

Por otro lado las canteras que realizan algunos trabajos tradicionales tienen un carácter familiar, la formación la realizan de padres a hijos y se encuentran muy reacios a contratar personal externo.

Analizando dichos inconvenientes decidimos ampliar la formación de los alumnos, iniciándoles en trabajos de mampostería para ampliar su abanico laboral. Dicha alternativa ha dado buenos resultados facilitando la contratación de algunos de nuestros alumnos.

En esta fase se produjeron tres bajas por diferentes motivos. Continuaron en el programa ocho alumnos de los cuales cuatro fueron contratados por diferentes empresas del sector.

Otros tres presentaban problemas para la inserción laboral debido a su inmadurez, y tras realizar una evaluación el equipo educativo, teniendo en cuenta su situación económica y personal, optó por derivar a los alumnos a la escuela taller que se desarrolla en este municipio para continuar la formación y al mismo tiempo posibilitar un contrato de trabajo bajo la supervisión de un tutor, mejorando de

esta forma también su situación económica. Otro de los alumnos continuó la formación en el centro, siendo imposible su contratación por no poseer aún el permiso de trabajo.

4. PROMOCIÓN ECONÓMICA

4.1 FIRMA CONVENIO CREACIÓN OFICINA DE IMADE EN COLLADO VILLALBA

En 2002 se firmó el convenio por el que el Instituto Madrileño de Desarrollo – IMADE se comprometía a abrir una oficina de promoción territorial (OPT) en nuestro municipio.

Esta nueva Oficina de Promoción Territorial permitirá acercar a los empresarios y emprendedores de nuestra zona los servicios que presta el IMADE.

4.2 INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES

- Han pasado **141 futuros empresarios**.
- **36 sesiones** información general sobre la creación de empresas.
- **20 sesiones** de elaboración de planes de empresa.
- Se han creado aproximadamente **25 nuevas empresas**.

4.3 CURSOS PARA EMPRENDEDORES – IMADE

- Durante 2002 se han celebrado **3 seminarios** para emprendedores.
- En total **36 personas con proyectos empresariales** han recibido un total de **72 horas de formación y asesoramiento** para que inicien su proyecto empresarial.

- Seminarios financiados por el Instituto Madrileño de Desarrollo – IMADE.

4.4 FIRMA CONVENIO COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA PARA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y APOYO AL TEJIDO EMPRESARIAL.

- Se ha contado con un alumno en prácticas durante 6 meses.
- Ha realizado visitas a las empresas del P-29 y Villalba Estación recogiendo las necesidades del empresariado en materia de empleo y formación, y difundiendo los servicios del AFEPE.

4.5 CONVENIO COLABORACIÓN AYTO. COLLADO VILLALBA-BANCO SANTANDER-ICO.

- Se trata de un Programa a nivel Estatal.
- El Ayuntamiento da viabilidad a los proyectos.
- Financia el ICO a través del Banco Santander Central Hispano.
- Créditos dirigidos a colectivos más desfavorecidos.
- No es necesario avales.
- Hasta 25.000 € al 6% de interés fijo a devolver en 2 ó 3 años.
- El 95% de la inversión.

4.6 CENTRO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET

Se ha obtenido una subvención de 8 mil € para la instalación de 6 ordenadores que permitan la gestión de recursos en Internet para emprendedores y personas que buscan empleo.

El Centro de Acceso Público a Internet está ubicado en el Centro de Iniciativas Municipales, y estará operativo a finales de Enero de 2003. Este Centro está financiado al 50% por el Ayuntamiento de Collado Villalba.

4.7 CENTRO DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA

Se ha obtenido una subvención de 100.000 € para la contratación de 2 técnicos y un auxiliar administrativo hasta septiembre de 2003.

Objeto de actuación doble:

- Realización de auditorias tecnológicas a las empresas del municipio que permitan conocer el grado de desarrollo tecnológico de las pymes locales, al tiempo que informarlas de las posibilidades de mercado que ofrece Internet.
- Desarrollar herramientas que permitan crear servicios de asesoramiento en la creación de empresas y de empleo desde el Ayuntamiento.

4.8 PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CREACIÓN DE EMPRESAS “EMPRENDIENDO EN LA ESCUELA”

A lo largo de 2002 se inició un programa de sensibilización de jóvenes emprendedores entre los alumnos de formación profesional de los Institutos de Collado Villalba.

El programa consistió en la realización de 7 de conferencias que trataban de sensibilizar a los jóvenes del municipio en lo relacionado con la cultura emprendedora.

A partir de las conferencias con los jóvenes más interesados en continuar con la formación se llevó a cabo un taller especializado de 20 horas de duración. De entre los 15 jóvenes que realizaron finalmente el taller, y se elaboraron 3 proyectos de empresas.

Para 2003, a la vista de los buenos resultados se va a repetir la experiencia.

4.9 ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE QUIOSCOS

Desde el Área de Formación, Empleo y Promoción Económica, en colaboración con otras áreas municipales se ha elaborado la ordenanza que regirá la concesión y el funcionamiento de los Quioscos radicados en el municipio.

4.10 ESTUDIOS DE MERCADO

- Realización de un **Estudio Diagnóstico sobre potencialidades de desarrollo local, innovación y empleo de Collado Villalba** a cargo de la Fundación CIREM.

En línea con los trabajos realizados desde el Ayuntamiento para desarrollar la implantación de nuevas tecnologías en el tejido empresarial y desarrollar sistemas más eficientes de gestión de la formación ocupacional, se han obtenido dos subvenciones de Comunidad de Madrid para la realización de sendos estudios de mercado en el municipio:

- **Estudio de las necesidades de formación ocupacional, e impacto de las acciones formativas realizadas en el municipio.**
 - o Con este estudio se pretende tener una visión actualizada de la situación de la formación ocupacional en el municipio, tanto a nivel de oferta como de demanda.
 - o Este Estudio es cofinanciado por la Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid (70%) y el Ayuntamiento de Collado Villalba (30%).
 - o El coste total del estudio será de 16.036€.

- **Estudio de tejido empresarial del municipio de Collado Villalba desde la perspectiva de implantación de las tecnologías de la información y la innovación tecnológica.**
 - o Con este estudio se pretende tener una visión actualizada de la situación de la implantación de las tecnologías de la información y la innovación tecnológica en el municipio.
 - o Los resultados del mismo permitirán mejorar los servicios prestados desde el Ayuntamiento a nivel de difusión y orientación en relación con la innovación tecnológica, que se realiza a través del Centro de Difusión Tecnológica.
 - o Este Estudio es cofinanciado por la Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid (70%) y el Ayuntamiento de Collado Villalba (30%).
 - o El coste total del estudio será de 15.294,29 €.
 - o El Estudio se realizará a través del convenio de Colaboración que se ha firmado con la Universidad Autónoma de Madrid.

5. OTRAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE FORMACIÓN, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

5.1 PUBLICACIONES

- Edición de la Guía de Recursos Formativos.
- II Edición de la Guía de Recursos para la Búsqueda de Empleo.
- Folleto divulgativo sobre la Discapacidad.
- Elaboración de un folleto informativo sobre los recursos del AFEPE que ha sido distribuido por los hogares de Collado Villalba.

5.2 CONSORCIO NOROESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- A lo largo de 2002 se ha liderado la presentación de un proyecto a la Iniciativa Interreg III C.
- Se va a participar en otro proyecto integrado por una red de 25 Agencias de Desarrollo Local a nivel europeo.
- El Consorcio ha diseñado una página Web que servirá para difundir las acciones realizadas por los 6 municipios que lo integran.

5.3 III JORNADAS DE FORMACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

- Se han celebrado por tercer año consecutivo las Jornadas de Formación, Empleo y Desarrollo Local.
- Se celebraron los días 7 y 8 de noviembre.
- Las III Jornadas se dividieron en tres bloques temáticos, intentando abarcar temas actuales y de interés:
 - o Otras Formas de Empleo. La Inserción de colectivos desfavorecidos:
 - o Formación Ocupacional y Mesa Local para la Formación: teleformación y situación de la formación ocupacional en Collado Villalba.
 - o Creación de Estructuras de Desarrollo Empresarial.
- El número de asistentes fue de 80, teniendo en cuenta que no hubo el mismo número de asistentes a los tres bloques temáticos. Y que, a diferencia de años anteriores fijamos un aforo limitado de 55 personas por bloque.
- El presupuesto final, una vez contabilizados todos los gastos, ha sido de 4.491 €

5.4 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Desde su creación el Área de Formación, Empleo y Promoción Económica desempeña la función de secretaría técnica del Consejo Económico y Social de Collado Villalba.

A lo largo de 2002 se han celebrado tres reuniones tratándose entre otros temas los siguientes:

1. INFORME PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2002
2. CELEBRACIÓN DE EXPOVILLALBA
3. DEBATE SOBRE EL REAL DECRETO-LEY 5/2002, de 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad.

5.5 PROGRAMA DE RADIO – “EL RINCÓN DE LAS ERAS” (RADIO VILLALBA 107.4 FM).

Desde primeros de año el Área de Formación, Empleo y Promoción Económica cuenta con un hueco en la programación de la emisora municipal, Radio Villalba.

El programa que se llama “El Rincón de las Eras”, en clara referencia a la calle en la que se localiza el Centro de Iniciativas Municipales, se emite todos los lunes, de 9,30 a 10 horas.

Entre las secciones habituales se encuentran: ofertas de empleo, información sobre cursos, ayudas y subvenciones para empresarios y emprendedores, información sobre el programa de inserción laboral de personas con discapacidad, y una última y más amplia en la que se tocan temas de actualidad.

A lo largo de 2002 se han emitido alrededor de 25 horas de radio, que han servido para dar difusión a los servicios e informaciones que se impulsan desde el Área.

6. PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA AFEPE

El presupuesto total de AFEPE ha ascendido 2,41 millones €, de los cuales el 19% corresponden a la aportación municipal, 462 mil € aproximadamente, y el 81% a subvenciones de otras instituciones, 1,96 millones €.

	Aportación Municipal	Subvenciones	Presupuesto Total
Capítulo I	110.090,27 €	74.007,18 €	184.097,45 €
Capítulo II	106.529,00 €	1.882.000,00 €	1.988.529,00 €
Capítulo IV	72.121,00 €	- €	72.121,00 €
Capítulo VI	173.184,00 €	- €	173.184,00 €
Total AFEPE	461.924,27 €	1.956.007,18 €	2.417.931,45 €
Subvención P29 - Inversión	235.646,70 €	563.919,00 €	799.565,70 €
Subvención P29 - Estudio	14.575,00 €	14.575,00 €	29.150,00 €
Subvención P29	250.221,70 €	578.494,00 €	828.715,70 €
Total AFEPE + P29	712.145,97 €	2.534.501,18 €	3.246.647,15 €

Las subvenciones obtenidas proceden principalmente de la Comunidad de Madrid, en concreto de las Concejalías de Trabajo y de Economía y Nuevas Tecnologías. Estas subvenciones se destinan principalmente al desarrollo de programas para el empleo, la formación y la promoción económica. El importe total de las mismas ha ascendido a 1,96 millones de Euros.

A esta cantidad habría que añadir la subvención obtenida para la rehabilitación del Polígono P-29, por importe de 578 mil €. Este proyecto ha sido gestionado conjuntamente con la Concejalía de Urbanismo. La suma de ambas cantidades hace un total de 2,53 millones €. En este proyecto la aportación municipal asciende a 712 mil €.

La aportación municipal a AFEPE ha ascendido 462 mil €, de los que aproximadamente el 37% lo constituían inversiones comprometidas a la aprobación de proyectos. A 31 de diciembre todas las inversiones comprometidas fueron realizadas o retenidas al obtenerse los proyectos presentados.

Cabe destacar que de los 173 M€ destinados a inversiones, 120 M€ se van a emplear en la recuperación del Parque Pinar de las Eras, a través de la intervención de la Escuela Taller.

Dentro del capítulo de inversión también se ha dotado el Centro de Iniciativas Municipales con un aula informática con 17 equipos, en la que se llevará a cabo el taller de empleo de “Servicios en Red”. Así mismo del capítulo de inversiones se ha financiado la parte municipal del Centro de Acceso Público a Internet.

En el capítulo II de Gasto, la parte más importante del mismo ha sido destinada a la cofinanciación de programas como:

	<u>Aportación Municipal</u>
- Cursos de Garantía Social y Formación Ocupacional	12.000 €
- Programa de Integración Laboral de Personas con Minusvalía	27.000 €
- Modernización y automatización de la Bolsa de Empleo Municipal	4.500 €
- Cofinanciación de estudios de mercado	20.000 €

7. RESUMEN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES SOLICITADAS Y RECIBIDAS POR EL ÁREA DE FORMACIÓN, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y DE ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO.			
SUBVENCIÓN	ENTIDAD	IMPORTE RECIBIDO	EJERCICIO
ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y DE ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO	CONSEJERÍA DE TRABAJO	51.146,13 EUROS	OCTUBRE 2000 A ENERO 2001
ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y DE ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO	CONSEJERÍA DE TRABAJO	74.977,85 EUROS	JUNIO 2001 A MARZO DE 2002
ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y DE ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO	CONSEJERÍA DE TRABAJO	104.538,13 EUROS	JUNIO 2002 A MARZO 2003

AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL			
SUBVENCIÓN	ENTIDAD	IMPORTE RECIBIDO	EJERCICIO
AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	CONSEJERÍA DE TRABAJO	24.669,06 EUROS	EXP 24/99 1999, 2000, 2001 Y 2002
AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	CONSEJERÍA DE TRABAJO	24.669,06 EUROS	EXP 22/01 2001 Y 2002
AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	CONSEJERÍA DE TRABAJO	24.669,06 EUROS	EXP 31/02 2002

CURSOS PLAN FIP			
SUBVENCIÓN	ENTIDAD	IMPORTE RECIBIDO	EJERCICIO
MONITOR SOCIOCULTURAL	CONSEJERÍA DE TRABAJO	15.573,60 €	2002
FORMADOR OCUPACIONAL	CONSEJERÍA DE TRABAJO	27.016,05 €	2002

GARANTÍA SOCIAL			
SUBVENCIÓN	ENTIDAD	IMPORTE RECIBIDO	EJERCICIO
CURSO 2000/2001 AUXILIAR DEPENDIENTE DE COMERCIO PINTOR-EMPAPELADOR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	80.864,86 EUROS	2000
CURSO 2001/2002 AUXILIAR DEPENDIENTE DE COMERCIO PINTOR-EMPAPELADOR OPERARIO DE CANTERÍA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	131.653,28 EUROS	2001
CURSO 2002/2003 AUXILIAR DEPENDIENTE DE COMERCIO PINTOR-EMPAPELADOR YESISTA-ESCAVOLISTA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	136.197,00 EUROS	2002

TALLER DE EMPLEO			
SUBVENCIÓN	ENTIDAD	IMPORTE RECIBIDO	EJERCICIO
TE REDES	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO – CONSEJERÍA DE TRABAJO	244.992,00 EUROS	2002-2003
TE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO – CONSEJERÍA DE TRABAJO	540.317,77 EUROS	2001-2002
TE LA RIBERA ALBAÑILERÍA / FONTANERÍA / CARPINTERÍA /MANTENIMIENTO /JARDINERÍA	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO – CONSEJERÍA DE TRABAJO	582.636,33 EUROS	2000-2001
TE. ANIMACIÓN SOCIAL	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO – CONSEJERÍA DE TRABAJO	517.856,67 EUROS	2000-2001

ESCUELA TALLER			
SUBVENCIÓN	ENTIDAD	IMPORTE RECIBIDO	EJERCICIO
ET PINAR DE LAS ERAS	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO – CONSEJERÍA DE TRABAJO	624.919,04 EUROS	EXP 28/134/02 2002-2004
ET PLÉYADES 3ª Y 4ª FASE	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO – CONSEJERÍA DE TRABAJO	473.411,07 EUROS	2000-2001

ESTUDIOS DE MERCADO Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN LOCAL			
SUBVENCIÓN	ENTIDAD	IMPORTE RECIBIDO	EJERCICIO
ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN Y DEL IMPACTO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS	CONSEJERÍA DE TRABAJO	10.362,27 EUROS	EXP 54/02 2002
EL TEJIDO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE COLLADO VILLALBA: UNA PERSPECTIVA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	CONSEJERÍA DE TRABAJO	10.706,03 EUROS	EXP 55/02 2002
ESTUDIO DE DESARROLLO LOCAL, LA INNOVACIÓN Y EL EMPLEO	CONSEJERÍA DE TRABAJO	10.517,71 EUROS	2001
FERIAS			
ACTIVIDADES DE CARÁCTER FERIA	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	6.000 EUROS	2002
POLÍGONOS INDUSTRIALES			
INSTRUMENTOS TÉCNICOS	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	14.575 EUROS	EXP 6/02 2002
MODERNIZACIÓN DE ÁREAS INDUSTRIALES	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	2002: 24.427,85 EUROS	EXP 16/02 2002
MODERNIZACIÓN DE ÁREAS INDUSTRIALES	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	2003: 525.414,44 EUROS	EXP 16/02 2002
AYUDAS A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA (PLANOS)	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	12..020 EUROS SOLICITADA	EXP 89/02 2002

NUEVAS TECNOLOGÍAS			
SUBVENCIÓN	ENTIDAD	IMPORTE RECIBIDO	EJERCICIO
CENTRO DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET (C.A.P.I.)	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	7.978,06 EUROS	EXP 82/02 2002
CENTRO DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA (C.D.T.)	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	138.597,10 EUROS	EXP 74/02 2002 - 2003

Área de Formación Empleo y Promoción Económica (AFEPE)

Concejalía de Bienestar Social y Desarrollo Local

Ayuntamiento de Collado Villalba

Centro de Iniciativas Municipales (CIM)

c/ Rincón de las Eras 10, 28400 Collado Villalba. MADRID

Tel. 91.840.64.31 – Fax. 91.849.38.17

e-mail: afepe@ayto-colladovillalba.org

www.ayto-colladovillalba.org